



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Doce de septiembre de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2013-00125-00

En el proceso Ejecutivo Laboral promovido por PROTECCIÓN S.A. en contra de TEÑI HILAZAS LTDA EN LIQUIDACIÓN, se REQUIERE a la parte ejecutante para que impulse el proceso, para lo cual se concede 30 días. Una vez vencido este término, se procederá a inactivar las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 154

Hoy 13 de septiembre de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4e5fd1899c6ca0412946dac32f120375365339d73e5f8179983dcda0ac66ae7f**

Documento generado en 22/09/2023 03:58:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>